Proyecto de Ley N°....7976/2023-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
29 MAYO 2024
RECIBIDO
Plazo: Hora: 8:20

LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SECHURA

A iniciativa del **CONGRESISTA JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente iniciativa legislativa:

"LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SECHURA"

I. FÓRMULA LEGAL

Artículo 1. - Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto la creación de la Universidad Nacional de Sechura, con personería jurídica de derecho público interno, con sede en el distrito de Sechura, provincia de Sechura, Región Piura.

Artículo 2. - Creación de la Universidad Nacional de Sechura.

Créase la Universidad Nacional de Sechura, con sede en el distrito de Sechura, provincia de Sechura, en la Región Piura.

Artículo 3.- Finalidad de la Ley:

Fines de la Universidad.

Son fines de la Universidad Nacional de Sechura, lo establecido en la Ley Universitaria, Ley N.°30220; Ley General de Educación, Ley N.°28044; del mismo modo, los siguientes:

a. Fortalecer y fomentar el desarrollo intelectual y de investigación en los 6 distritos que comprende la provincia de Sechura, así como de los distritos de la provincia de Piura aledaños que conforman el Bajo Piura: Catacaos, La Arena, La Unión, El Tallán y Curamori.

b. Promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como piedra angular del desarrollo nacional, mediante la formación de profesionales.

c. Promover el desarrollo de la investigación y de la cultura, así como de las tradiciones de la provincia de Sechura y anexos.

d. Contribuir al crecimiento económico y desarrollo estratégico, científico. humanístico y especializado del Norte del país y de la región Piura.

Artículo 4: Régimen académico:

La Universidad Nacional de Sechura contará con facultades, escuelas profesionales, unidades de investigación, centros de post grado, los cuales serán aprobadas al momento de establecer el régimen académico.

Artículo 5: **Carreras profesionales**

La Universidad Nacional de Sechura, ofrece las siguientes carreras:
1.-Ingeniería Pesquera y Acuícola
2.- Ingeniería Agroindustrial
3.-Ingeniería de Minas
4.-Ingeniería de Sistemas
5.-Ingeniería Civil
6.-Ciencias Contables y Finanzas
7.-Administración de Empresas
8.-Educación.
9.-Medicina Humana
10.-Enfermería

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. – Vigencia

La presente Ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

SEGUNDA. – Adecuación

Financiamiento: Encárguese al Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con el Ministerio de Educación, el Gobierno Regional de Piura y la Municipalidad Provincial de Sechura, el Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar, el Fideicomiso del Clúster Minero Sechura, quienes destinarán los recursos necesarios y progresivos con cargo a su presupuesto anual, promover el desarrollo de estudios técnicos para la construcción e implementación de la referida universidad y su inclusión dentro del banco de proyectos de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones –INVIERTE.PE, en cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley.

La Municipalidad Provincial de Sechura deberá proporcionar la propiedad (terreno) e indicar el espacio geográfico de ubicación destinado y donado para la construcción y funcionamiento de la Universidad Nacional de Sechura.

TERCERA. -Comisión Organizadora.

El poder Ejecutivo designara, mediante el Ministerio de Educación, a la comisión organizadora encargada de elaborar y gestionar los instrumentos necesarios para su funcionamiento conforme a la normatividad vigente.

CUARTA. Licenciamiento.

La Universidad Nacional de Sechura, deberá adaptarse a los lineamientos establecido por la Ley N.°30220, Ley Universitaria y demás normas complementarias para la obtención del licenciamiento.

Lima, mayo de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VALER PINTO Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2024 17:22:37-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAZO NUNURA Jose Bernardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2024 15:30:28-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VALER PINTO Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2024 17:22:00-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SAAVEDRA CASTERNOQUE Hitler FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2024 17:00:55-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JERI ORE Jose Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2024 15:37:20-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2024 16:17:01-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **30** de **mayo** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 7976/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. **PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA; y**
2. **EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2.1. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA:

2.1.1.-ANTECEDENTES. –

La Región Piura con una población de 1millón 857mil habitantes (INEI-2017) es la segunda más poblada del Perú después de Lima, sin embargo ante la falta y deterioro de la infraestructura, y colapso de los servicios básicos: agua y alcantarillado producto de la presencia cada vez más persistente del Fenómeno del Niño FEN y fenómenos climatológicos asociados al cambio climático, han traído como consecuencia la deserción escolar y el abandono de la educación superior por parte de los jóvenes que por razones económicas y ante la falta de recursos económicos se ven en la necesidad de trabajar.

Piura cuenta con 2 universidades públicas, ubicadas en la provincia de Piura (Universidad Nacional de Piura) y provincia de Sullana (Universidad Nacional de la Frontera). En este contesto los estudiantes que vienen de la Provincia de Sechura y del Bajo Piura, tienen que viajar más de 2 horas para poder estudiar en cualquiera de estas 2 universidades, en cuanto al costo del transporte resulta muy costoso el traslado toda vez que para poder viajar se deben hacer uno o dos transbordos afectando directamente la economía de los PPF y de los estudiantes, por ello resulta entonces conveniente la Creación de la Universidad Nacional de Sechura, en el límite sureste de la Región Piura.
En el Desierto de Sechura, se ubica la depresión de Bayóvar, que con sus 37m. bajo el nivel del mar, es la más profunda del Perú y en ella contiene un yacimiento de fosfatos, sales y otros minerales que constituyen la materia prima para la producción de fertilizantes agrícolas y hoy en fuente de riqueza a través del Proyecto Integral Bayóvar. En este escenario, mediante Ley 26290 publicada el 29 de enero de 1994, se creó la provincia de Sechura.

Esta iniciativa de Ley cuenta con un antecedente directo, respecto de la Ley que Declara de Interés Nacional la Creación e Implementación de Universidad Nacional de Sechura, aprobada en primera y segunda votación por mayoría parlamentaria en el Congreso de la República el pasado jueves 18 de abril del presente.

MAPA 1
MAPA DE LA PROVINCIA DE SECHURA Y SUS DISTRITOS

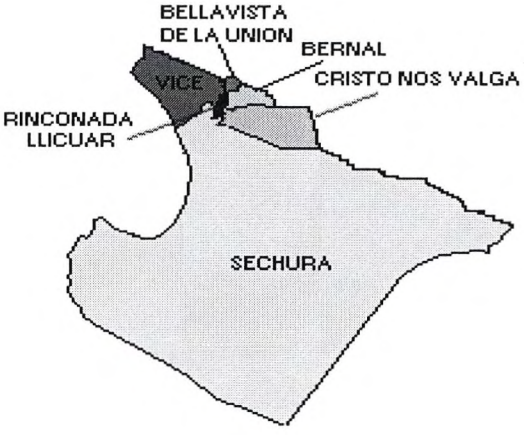

2.2. DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

La falta de oportunidades para miles de jóvenes que terminan la secundaria y que desean ser parte de la educación superior, los bajos ingresos económicos, el deterioro y falta de infraestructura, el desempleo y subempleo, la violencia contra la mujer, el consumo de drogas, la discriminación, la vulnerabilidad ante desastres, la morbilidad e inadecuados hábitos saludables, la corrupción, entre otros son los principales riesgos que impactan negativamente en la trayectoria educativa, también hacen sinergia sobre los resultados que hacen las instituciones educativas. Esta situación crea un círculo vicioso donde la falta de oportunidades educativas afecta directamente el progreso económico, disminuyendo el abastecimiento de necesidades básicas y profundizando la pobreza regional; la educación, concebida no solo como la creación de instituciones académicas, sino como un estímulo para el desarrollo personal y profesional, se vuelve esencial para romper este ciclo.

La Región Piura, sólo cuenta con 2 universidades públicas, ubicadas en la provincia de Piura (Universidad Nacional de Piura) y provincia de Sullana (Universidad Nacional de la Frontera). En este contexto los estudiantes que son de la Provincia de Sechura y del Bajo Piura, tienen que viajar más de 2 horas para poder estudiar en cualquiera de estas 2 universidades, en cuanto al costo del transporte resulta muy costoso el traslado toda vez que para poder trasladarse se deben hacer uno o dos transbordos afectando directamente la economía de los PPF y de los estudiantes, por otro lado

existen estudiantes que ingresan a las universidades privadas, en donde estudian 3 o 4 ciclos, después de ello, frente a los problemas de pago de pensiones, optan por abandonar sus estudios superiores y pasan a ser parte de la población desempleada, que en algunos casos terminan formando parte de las lacras sociales, de allí se explica el aumento indiscriminado de la delincuencia, alcoholismo, drogas, prostitución entre otros males sociales.

FACTORES QUE EXPLICAN LA NECESIDAD DE RESOLVER EL PROBLEMA

1.-Bajos ingresos económicos.

En el año 2021 en Piura el Ingreso promedio mensual del hogar fue de S/. 1143; y tuvo una proporción del 29,9% de personas que viven por debajo del 50% de la media de los ingresos[1] . Por otro lado, para el semestre octubre 2021 – marzo 2022, el 68,9% de población que opina que, en la actual situación económica de su hogar, apenas logra equilibrar sus ingresos y gastos[2]

2.-Desempleo y subempleo.

Para el año 2020 en Piura, la tasa de desempleo para la población económicamente activa fue del 4,4%; y solo el 43,5% de población ocupada estuvo adecuadamente empleada. En el caso del subempleo, este fue del 52,1%, siendo el subempleo por ingresos (invisibles) el de mayor incidencia, con el 48,8%.[3]

3.-Jóvenes que ni estudian ni trabajan.

En el año 2021 en Piura la proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, fue del 19,6%.[4]

4.-Discriminación.

En el año 2020 en Piura hubo un 3,9% de población de 18 y más años de edad que señalan que en los últimos cinco años se ha sentido maltratada o han intentado discriminarla.[5]

5.-Vulnerabilidad ante desastres.

En el año 2021 en Piura un total de 44,108 personas resultaron afectadas, desaparecidas y fallecidas por ocurrencia de emergencias; cabe indicar que en el año 2017 debido a la emergencia por el Niño Costero este número fue de 494 249 personas afectadas[6]. Debido a la ocurrencia de la emergencia por

---

[1] INEI. ENAHO 2021

[2] INEI (2022) "Perú: Percepción Ciudadana sobre gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones", octubre 2021 - marzo 2022.

[3] https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5914773/5245547-proyecto-educativo-regional-piura-al-2036

[4] INEI. ENAHO 2021.

[5] INEI. ENAHO 2020

[6] Ministerio del Medio Ambiente. Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA. Consulta web el 1 de noviembre del 2022: https://sinia.minam.gob.pe/informacion/tematicas?tematica=06

el Niño Costero en el año 2017, hubo 103,411 personas damnificadas, 13,263 viviendas destruidas y 11,025 hectáreas de tierras de cultivo destruidas[7]. Por otro lado, en el año 2021 en Piura el 56.6% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas[8].

6.-Morbilidad e inadecuados hábitos saludables.

En el año 2019, en Piura, el 95.1% de personas de 15 años y más de edad consumieron alguna vez alguna bebida alcohólica, y en los últimos doce meses antes de la encuesta esta proporción fue del 74,5%. Respecto a los hábitos nutricionales, las personas de 15 años y más de edad consumieron frutas en un promedio de 4.2 días a la semana, el consumo de ensaladas de verduras fue de un promedio de 2.3 días a la semana, el consumo de porciones de frutas a la semana fue de apenas 2 porciones[9] . Relacionado con dichos hábitos nutricionales, en el 2019 en Piura el 39,4% de las personas de 15 años y más presentaron sobrepeso, siendo mayor en el área urbana (40,2%) que en la rural (36,3%)[10]. En cuanto a la actividad física, se encuentra que a nivel nacional un 52,4% practica algún deporte, ejercicio o actividad física; en la zona de costa y sierra norte esta proporción es del 46%[11] .

7.-La corrupción.

En Piura un 47% de la población considera que la corrupción/coimas es uno de los principales problemas; y el 84% que cree que la corrupción lo perjudica en su vida cotidiana. Del mismo modo, el 75% considera que el problema de la corrupción/coimas ha aumentado en los últimos cinco años; y el 50% considera este problema aumentará en próximos cinco años[12].

8.-La inseguridad ciudadana.

En el año 2021 en Piura, la tasa de homicidios dolosos fue de 5.2 por cada 100 mil habitantes[13]. Por otro lado, el 46% de la población de 15 a más años de edad expresa que se siente segura al caminar de noche en su zona o barrio en el área urbana[14]. Y el 2021 el 10,3% de la población urbana de 15 y más años de edad expresa que ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses[15]

9.-Violencia contra la mujer.

En el año 2021 la incidencia de la violencia contra las mujeres de 15 a 49

---

[7] Ibídem

[8] INEI. ENAHO 2021.

[9] INEI (2020). Piura: Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles, 2019. Recuperado el 1 de noviembre del 2020 del sitio web https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2019/departamentales_en/Endes20/pdf/Piura.pdf

[10] Ibídem

[11] Instituto Peruano de Deporte – IPD (2021). Encuesta Nacional de Actividad Física y Hábitos de Vida Saludable, 2021. Recuperado el 1 de noviembre del 2022 del sitio web

[12] Proética – Capítulo Peruano de Transparency International (2022). XII Encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2022. Elaborado por IPSOS

[13] INEI - Censo Nacional de Comisarías y Registro Nacional de Delitos y Faltas

[14] INEI. Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

[15] El Instituto Peruano de Economía (IPE) (2022). Índice de Competitividad Regional 2021 – INCORE 2021

años de edad ejercida alguna vez por el esposo o compañero, en total fue de 53,9%; por tipo de violencia fue: 50,3% de violencia psicológica, 23,6% de violencia física, 3,5% de violencia sexual[16]. En caso de la violencia a las mujeres de 15 a 49 años de edad ejercida en los últimos doce meses por el esposo o compañero, en total fue del 31,7%; por tipo de violencia fue: 31% de violencia psicológica, 5.6% de violencia física, 0.6% de violencia sexual[17]. Por otro lado, en cuanto a la incidencia de las denuncias por trata de personas cuyas víctimas son en mayoría mujeres, en el 2020 la tasa de denuncias de trata de personas registradas por la Policía Nacional del Perú fue de 4 casos por 100 000 habitantes[18]. En el caso de los feminicidios, de acuerdo con las estadísticas del Ministerio Público, en el año 2021 en Piura ocurrieron 6 casos de este delito, cifra que fue similar en el año 2020[19]

TABLA 1. PIURA: POBLACIÓN ESTUDIANTIL 2021[20]

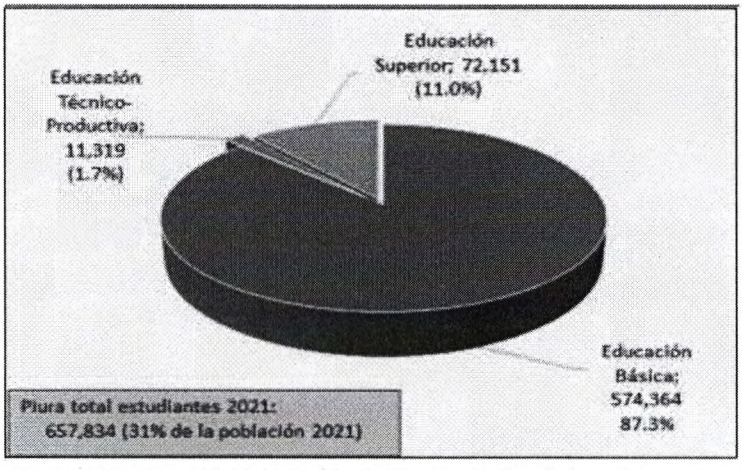

Fuente: MINEDU, ESCALE 2021 / SUNEDU, Sistema de Información Universitaria - TUNI.pe

Según la Tabla 1, sobre la población estudiantil de la Región Piura en el 2021(Fuente: MINEDU, ESCALE 2021/SUNEDU, SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA-TUNI.pe) en el 2021, hubo 657,834 estudiantes, que representan el 31% de la población total, es decir más de la tercera parte de la población de la región Piura es estudiantil, de la cual, sólo el 11% es decir 72,151 estudian educación superior, situación que explica tácitamente el déficit y la alta demanda por la Educación Superior Universitaria.

---

[16] INEI. ENDES 2021.

[17] Ibídem.

[18] Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística

[19] Observatorio de Violencia Contras las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Estadísticas de feminicidios del Ministerio Públicos, consulta en la web el 1 de noviembre del 2022:

[20] file:///C:/Users/epazos/Downloads/proyecto-educativo-regional-piura-al-2036%20(2).pdf

Por otro lado, en cuanto al número de instituciones educativas tanto publica, según, Tabla 2 (Fuente: MINEDU.ESCALE 2021/SUNEDU) en la Región Piura existen 6,997 Instituciones educativas de Educación Básica, Técnico Productiva y Superior, de este total sólo 8 ofrecen educación superior universitaria: 6 privadas y 2 públicas, de allí se desprende la falta de oferta para cubrir la alta demanda de educación universitaria.

TABLA 2: TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, AÑO 2021

Piura: Total de instituciones educativas, según gestión, área, año 2021

Etapa	Modalidad y nivel educativo		Total	Gestión		Área	
				Pública	Privada	Urbana	Rural
Educación Básica			**6,841**	**5,360**	**1,481**	**3,090**	**3,751**
	Básica Regular		**6,659**	**5,237**	**1,422**	**2,920**	**3,739**
		Inicial	3,307	2,665	642	1,614	1,693
		Primaria	2,459	1,953	506	832	1,627
		Secundaria	893	619	274	474	419
	Básica Alternativa		**127**	**78**	**49**	**117**	**10**
	Básica Especial		**55**	**45**	**10**	**53**	**2**
Técnico-productiva			**103**	**38**	**65**	**95**	**8**
	CETPRO		103	38	65	95	8
Superior			**53**	**31**	**22**	**47**	**6**
	Superior No Universitaria		**45**	**29**	**16**	**39**	**6**
		Pedagógica	4	4	0	4	0
		Tecnológica	39	23	16	33	6
		Artística	2	2	0	2	0
	Superior Universitaria		**8**	**2**	**6**	**8**	**0**
		Universidades	8	2	6	8	0
Total			**6,997**	**5,429**	**1,568**	**3,232**	**3,765**

Fuente: MINEDU, ESCALE 2021 / SUNEDU, Sistema de Información Universitaria - TUNI.pe

TABLAS:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11: POBLACIÓN ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE SECHURA Y DISTRITOS DE PIURA ALEDAÑOS AL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA UNS. MATRICULADOS EN EL 2023, SEGÚN ESCALE[21]

[21] https://escale.minedu.gob.pe/

TABLA 1: DISTRITO DE SECHURA

SECHURA	SECHURA	1326446	14078	QUINTO	A	34
SECHURA	SECHURA	1326446	14078	QUINTO	C	30
SECHURA	SECHURA	1326446	14078	QUINTO	B	33
SECHURA	SECHURA	1606698	14079 DIVINO MAESTRO	QUINTO	B	38
SECHURA	SECHURA	1606698	14079 DIVINO MAESTRO	QUINTO	A	39
SECHURA	SECHURA	1606698	14079 DIVINO MAESTRO	QUINTO	C	37
SECHURA	NUEVO CHULLIYACHI	1778240	14080	QUINTO	QUINTO A	24
SECHURA	EL BARCO	1778257	14970	QUINTO	UNICA	5
SECHURA	PUERTO RICO / BAYOVAR	1515436	20208	QUINTO	ÚNICA	13
SECHURA	VICENTE CHUNGA ALDANA	1186907	ALBERT EINSTEIN	QUINTO	UNICA	26
SECHURA	LA BOCANA/PARACHIQUE	1436245	BETANIA	QUINTO	UNICA	15
SECHURA	SECHURA	1699628	DIVINO NIÑO JESUS	QUINTO	5TO SECUNDARIA	4
SECHURA	SECHURA	1739564	EULER	QUINTO	UNICA	35
SECHURA	TAJAMAR	0674382	JUAN VELASCO ALVARADO	QUINTO	UNICA	17
SECHURA	CIUDAD DEL PESCADOR	1641257	LUZ DE JESUS	QUINTO	UNICA	1
SECHURA	TRES DE ENERO	1574474	MARIA ADELE GARNIER	QUINTO	QUINTO	19
SECHURA	SECHURA	1206564	MARIA AUXILIADORA	QUINTO	A	2
SECHURA	LAS CAPILLAS	1206606	MIGUEL GRAU	QUINTO	UNICA	30
SECHURA	SECHURA	1578301	PITAGORAS	QUINTO	UNICA	10
SECHURA	SECHURA	3016581	PRIME SCHOOL	QUINTO	UNICA	21
SECHURA	SECHURA	1206721	SAGRADO CORAZON DE JESUS	QUINTO	ÚNICA	22
SECHURA	SECHURA	1418011	SAN ANTONIO MARIA CLARET	QUINTO	UNICA	14
SECHURA	SECHURA	0356196	SAN MARTIN	QUINTO	JOSE MARÍA ARGUEDAS	28
SECHURA	SECHURA	0356196	SAN MARTIN	QUINTO	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	29
SECHURA	SECHURA	0356196	SAN MARTIN	QUINTO	RICARDO PALMA	29
SECHURA	SECHURA	0356196	SAN MARTIN	QUINTO	CESAR VALLEJO	30
SECHURA	SECHURA	0356196	SAN MARTIN	QUINTO	ABRAHAM VALDELOMAR	29
SECHURA	LA BOCANA/PARACHIQUE	0674341	SAN PEDRO	QUINTO	B	35
SECHURA	LA BOCANA/PARACHIQUE	0674341	SAN PEDRO	QUINTO	A	34
SECHURA	LA BOCANA/PARACHIQUE	0674341	SAN PEDRO	QUINTO	C	32
SECHURA	SECHURA	1719566	SAN VICENTE DE PAUL	QUINTO	A	6
SECHURA	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1017987	SECHURA	QUINTO	C	27
SECHURA	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1017987	SECHURA	QUINTO	A	31

SECHURA	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1017987	SECHURA	QUINTO	B	30
SECHURA	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1017987	SECHURA	QUINTO	D	33
TOTAL						**842**

TABLA 2: DISTRITO DE VICE

VICE	LETIRA	1207083	14093 ABRAHAM RUIZ NUNURA	QUINTO	A	29
VICE	LETIRA	1207083	14093 ABRAHAM RUIZ NUNURA	QUINTO	C	25
VICE	LETIRA	1207083	14093 ABRAHAM RUIZ NUNURA	QUINTO	B	24
VICE	BECARA	1018068	JOSE OLAYA BALANDRA	QUINTO	A	29
VICE	BECARA	1018068	JOSE OLAYA BALANDRA	QUINTO	B	30
VICE	SAN JOSE	0535500	SAN JACINTO	QUINTO	A	27
VICE	SAN JOSE	0535500	SAN JACINTO	QUINTO	C	25
VICE	SAN JOSE	0535500	SAN JACINTO	QUINTO	B	33
VICE	SAN JOSE	0535500	SAN JACINTO	QUINTO	D	26
TOTAL						**248**

TABLA 3 : DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR

RINCONADA LLICUAR	DOS PUEBLOS	0674309	BALTAZAR RAMOS JUAREZ	QUINTO	5 B	16
RINCONADA LLICUAR	DOS PUEBLOS	0674309	BALTAZAR RAMOS JUAREZ	QUINTO	5 A	19
TOTAL						**35**

TABLA 4: DISTRITO DE BELLAVISTA

BELLAVISTA DE LA UNION	SAN CLEMENTE	0674317	FEDERICO VILLARREAL	QUINTO	B	25
BELLAVISTA DE LA UNION	SAN CLEMENTE	0674317	FEDERICO VILLARREAL	QUINTO	A	23
BELLAVISTA DE LA UNION	BELLAVISTA	0571190	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	QUINTO	UNICA	20
TOTAL						**68**

TABLA 5: DISTRITO DE BERNAL

BERNAL	BERNAL	0512228	BERNAL	QUINTO	5B	32
BERNAL	BERNAL	0512228	BERNAL	QUINTO	5C	31
BERNAL	BERNAL	0512228	BERNAL	QUINTO	5A	30

BERNAL	BERNAL	1788579	SANTISIMA CRUZ DE CHALPON	QUINTO	A	1
BERNAL	BERNAL	1418052	SEÑOR DE LOS MILAGROS	QUINTO	UNICA	20
TOTAL						114

TABLA 6: DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA

CRISTO NOS VALGA	SAN CRISTO	0536508	SAN CRISTO	QUINTO	A	29
CRISTO NOS VALGA	SAN CRISTO	0536508	SAN CRISTO	QUINTO	B	31
CRISTO NOS VALGA	MALA VIDA	1606680	DANIEL ALCIDES CARRION	QUINTO	UNICA	22
TOTAL						82

TABLA 7: DISTRITOT DE LA UNION

LA UNION	LA UNION	1768290	ALBERT EINSTEIN	QUINTO	A	42
LA UNION	TABLAZO NORTE	0571166	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	QUINTO	C	32
LA UNION	TABLAZO NORTE	0571166	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	QUINTO	A	32
LA UNION	TABLAZO NORTE	0571166	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	QUINTO	B	30
LA UNION	TABLAZO NORTE	0571166	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	QUINTO	D	34
LA UNION	TABLAZO NORTE	0571166	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	QUINTO	E	30
LA UNION	LA UNION	1207430	DOCTOR LEONCIO AMAYA TUME	QUINTO	UNICA	11
LA UNION	CANIZAL CHICO	0674325	GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO	QUINTO	A	51
LA UNION	LA UNION	0536607	HERMANOS MELENDEZ	QUINTO	A	34
LA UNION	LA UNION	0536607	HERMANOS MELENDEZ	QUINTO	C	35
LA UNION	LA UNION	0536607	HERMANOS MELENDEZ	QUINTO	G	31
LA UNION	LA UNION	0536607	HERMANOS MELENDEZ	QUINTO	F	34
LA UNION	LA UNION	0536607	HERMANOS MELENDEZ	QUINTO	D	34
LA UNION	LA UNION	0536607	HERMANOS MELENDEZ	QUINTO	E	31
LA UNION	LA UNION	0536607	HERMANOS MELENDEZ	QUINTO	B	35
LA UNION	LA UNION	1369271	ISAAC NEWTON	QUINTO	UNICA	3
LA UNION	TABLAZO SUR	1576503	JESUS VERDADERO MAESTRO	QUINTO	QUINTO	5
LA UNION	LA UNION	0938829	LA UNION	QUINTO	A	30
LA UNION	LA UNION	0938829	LA UNION	QUINTO	C	29
LA UNION	LA UNION	0938829	LA UNION	QUINTO	B	31
LA UNION	LA UNION	1016468	LIBERTADORES DE AMERICA	QUINTO	B	40
LA UNION	LA UNION	1016468	LIBERTADORES DE AMERICA	QUINTO	C	40
LA UNION	LA UNION	1016468	LIBERTADORES DE AMERICA	QUINTO	A	38
LA UNION	LA UNION	1557198	RICARDO PALMA	QUINTO	5 A	40
LA UNION	TABLAZO NORTE	1755412	SAGRADA FAMILIA	QUINTO	A	2
LA UNION	LA UNION	1641315	SAGRADO CORAZON DE JESUS	QUINTO	A	45
LA UNION	LA UNION	1691922	SANTA BERNARDITA	QUINTO	UNICA	35
LA UNION	LA UNION	0737593	SANTA ROSA	QUINTO	QUINTO	13
LA UNION	LA UNION	1236249	TNTE E P CESAR PINGLO CHUNGA	QUINTO	A	41
TOTAL						888

TABLA 8: DISTRITO DE EL TALLAN

EL TALLÁN	SINCHAO GRANDE	0523647	EL TALLAN	QUINTO	5B	21
EL TALLÁN	SINCHAO GRANDE	0523647	EL TALLAN	QUINTO	5A	22
EL TALLÁN	NUEVO TALLAN	0700872	MANUEL SCORZA	QUINTO	B	29
EL TALLÁN	NUEVO TALLAN	0700872	MANUEL SCORZA	QUINTO	A	29
TOTAL						101

TABLA 9: DISTRITO DE LA ARENA

LA ARENA	RIO VIEJO NORTE	1557339	14127 DORA JACINTA ZAPATA DE ZEGARRA	QUINTO	A	37
LA ARENA	RIO VIEJO NORTE	1557339	14127 DORA JACINTA ZAPATA DE ZEGARRA	QUINTO	B	36
LA ARENA	SINCAPE	0576868	ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	QUINTO	F	31
LA ARENA	SINCAPE	0576868	ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	QUINTO	A	31
LA ARENA	SINCAPE	0576868	ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	QUINTO	C	30
LA ARENA	SINCAPE	0576868	ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	QUINTO	D	31
LA ARENA	SINCAPE	0576868	ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	QUINTO	G	29
LA ARENA	SINCAPE	0576868	ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	QUINTO	B	32
LA ARENA	SINCAPE	0576868	ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	QUINTO	E	28
LA ARENA	LAS MALVINAS	0938647	COLEGIO TECNICO DE APLICACION	QUINTO	D	34
LA ARENA	LAS MALVINAS	0938647	COLEGIO TECNICO DE APLICACION	QUINTO	B	28
LA ARENA	LAS MALVINAS	0938647	COLEGIO TECNICO DE APLICACION	QUINTO	C	31
LA ARENA	LAS MALVINAS	0938647	COLEGIO TECNICO DE APLICACION	QUINTO	A	30
LA ARENA	CHATITO	0938670	DIVINO MAESTRO	QUINTO	QUINTO A	27
LA ARENA	CHATITO	0938670	DIVINO MAESTRO	QUINTO	QUINTO B	22
LA ARENA	LA ARENA	1533421	FERNANDO SCHOOL	QUINTO	UNICA	16
LA ARENA	LOMA NEGRA	0938613	JOSE ANTONIO ENCINAS	QUINTO	QUINTO A	27
LA ARENA	LOMA NEGRA	0938613	JOSE ANTONIO ENCINAS	QUINTO	QUINTO B	30
LA ARENA	CASAGRANDE	0571315	RICARDO PALMA	QUINTO	B	31
LA ARENA	CASAGRANDE	0571315	RICARDO PALMA	QUINTO	C	31
LA ARENA	CASAGRANDE	0571315	RICARDO PALMA	QUINTO	D	31
LA ARENA	CASAGRANDE	0571315	RICARDO PALMA	QUINTO	E	30
LA ARENA	CASAGRANDE	0571315	RICARDO PALMA	QUINTO	A	31
TOTAL						**684**

TABLA 10: DISTRITO DE CURA MORI

CURA MORI	CIUDAD NOE	1776400	20469	QUINTO	A	24
CURA MORI	ALMIRANTE GRAU	0737692	CORONEL JOSE ANDRES RAZURI	QUINTO	C	33
CURA MORI	ALMIRANTE GRAU	0737692	CORONEL JOSE ANDRES RAZURI	QUINTO	D	32
CURA MORI	ALMIRANTE GRAU	0737692	CORONEL JOSE ANDRES RAZURI	QUINTO	B	32
CURA MORI	ALMIRANTE GRAU	0737692	CORONEL JOSE ANDRES RAZURI	QUINTO	A	33

CURA MORI	CUCUNGARA	1553767	CRFA LAS CAPULLANAS	QUINTO	UNICA	25
CURA MORI	CUCUNGARA	0674358	FEDERICO VILLARREAL	QUINTO	C	42
CURA MORI	CUCUNGARA	0674358	FEDERICO VILLARREAL	QUINTO	D	31
CURA MORI	CUCUNGARA	0674358	FEDERICO VILLARREAL	QUINTO	B	43
CURA MORI	CUCUNGARA	0674358	FEDERICO VILLARREAL	QUINTO	A	47
CURA MORI	POZO DE LOS RAMOS	0939918	JUAN MANUEL MORE YOVERA	QUINTO	A	41
CURA MORI	NUEVO CHATO GRANDE	1553700	POETA CESAR VALLEJO	QUINTO	QUINTO	22
TOTAL						**405**

TABLA: 11 DISTRITO DE CATACAOS

CATACAOS	CATACAOS	0938407	14036 SAN MIGUEL ARCANGEL	QUINTO	QUINTO C	25
CATACAOS	CATACAOS	0938407	14036 SAN MIGUEL ARCANGEL	QUINTO	QUINTO D	29
CATACAOS	CATACAOS	0938407	14036 SAN MIGUEL ARCANGEL	QUINTO	QUINTO B	31
CATACAOS	CATACAOS	0938407	14036 SAN MIGUEL ARCANGEL	QUINTO	QUINTO A	30
CATACAOS	CATACAOS	1095132	14038	QUINTO	A	26
CATACAOS	CATACAOS	1095132	14038	QUINTO	B	25
CATACAOS	CATACAOS	1532167	BETEL	QUINTO	ÚNICA	8
CATACAOS	NUEVO CATACAOS	1668656	COAR PIURA	QUINTO	5 B	23
CATACAOS	NUEVO CATACAOS	1668656	COAR PIURA	QUINTO	5 D	24
CATACAOS	NUEVO CATACAOS	1668656	COAR PIURA	QUINTO	5 A	25
CATACAOS	NUEVO CATACAOS	1668656	COAR PIURA	QUINTO	5 C	24
CATACAOS	PALO PARADO	1553239	CRFA CATAC CCAOS	QUINTO	UNICA	24
CATACAOS	CATACAOS	0675033	GENARO MARTINEZ SILVA	QUINTO	A	34
CATACAOS	CATACAOS	0675033	GENARO MARTINEZ SILVA	QUINTO	B	31
CATACAOS	CATACAOS	0675033	GENARO MARTINEZ SILVA	QUINTO	C	28
CATACAOS	MONTE CASTILLO	0635615	JOSE CARLOS MARIATEGUI LACHIRA	QUINTO	A	28
CATACAOS	MONTE CASTILLO	0635615	JOSE CARLOS MARIATEGUI LACHIRA	QUINTO	B	26
CATACAOS	MONTE CASTILLO	0635615	JOSE CARLOS MARIATEGUI LACHIRA	QUINTO	C	28
CATACAOS	CATACAOS	0356055	JOSE CAYETANO HEREDIA	QUINTO	H	36
CATACAOS	CATACAOS	0356055	JOSE CAYETANO HEREDIA	QUINTO	A	36
CATACAOS	CATACAOS	0356055	JOSE CAYETANO HEREDIA	QUINTO	E	36
CATACAOS	CATACAOS	0356055	JOSE CAYETANO HEREDIA	QUINTO	D	34
CATACAOS	CATACAOS	0356055	JOSE CAYETANO HEREDIA	QUINTO	C	33
CATACAOS	CATACAOS	0356055	JOSE CAYETANO HEREDIA	QUINTO	B	35
CATACAOS	CATACAOS	0356055	JOSE CAYETANO HEREDIA	QUINTO	G	36
CATACAOS	CATACAOS	0356055	JOSE CAYETANO HEREDIA	QUINTO	F	32
CATACAOS	PUEBLO NUEVO DE CATACAOS	1018522	JOSE JACOBO CRUZ VILLEGAS	QUINTO	5 A	35
CATACAOS	PUEBLO NUEVO DE CATACAOS	1018522	JOSE JACOBO CRUZ VILLEGAS	QUINTO	5 B	34
CATACAOS	PUEBLO NUEVO DE CATACAOS	1018522	JOSE JACOBO CRUZ VILLEGAS	QUINTO	5 C	31
CATACAOS	CATACAOS	0356063	JUAN DE MORI	QUINTO	D	34

CATACAOS	CATACAOS	0356063	JUAN DE MORI	QUINTO	E	27
CATACAOS	CATACAOS	0356063	JUAN DE MORI	QUINTO	C	31
CATACAOS	CATACAOS	0356063	JUAN DE MORI	QUINTO	B	27
CATACAOS	CATACAOS	0356063	JUAN DE MORI	QUINTO	A	34
CATACAOS	MONTE SULLON	1017458	MARIA AUXILIADORA	QUINTO	A	12
CATACAOS	CATACAOS	1018357	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	QUINTO	U	2
CATACAOS	CATACAOS	1779602	RUMBO AL TRIUNFO CATACAOS	QUINTO	A	35
CATACAOS	CATACAOS	1779602	RUMBO AL TRIUNFO CATACAOS	QUINTO	B	40
CATACAOS	CATACAOS	1017490	SAN DIMAS	QUINTO	5 SEC	11
CATACAOS	CATACAOS	0700260	SAN JUAN BAUTISTA	QUINTO	U	30
CATACAOS	CATACAOS	1017136	SANTA MARIA	QUINTO	A	36
TOTAL						**1166**

TABLA 12: TOTAL, DE ESTUDIANTES QUE TERMINARON SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE SECHURA Y DISTRITOS DE PIURA ALEDAÑOS EN EL 2023

DISTRITOS	N° DE ESTUDIANTES QUE TERMINARON 5TO DE SECUNDARIA EN EL 2023
SECHURA	842
VICE	248
BERNAL	114
BELLAVISTA	68
RINCONADA-LLICUAR	35
CRISTO NOS VALGA	82
LA UNIÓN	888
LA ARENA	684
CATACAOS	1,166
CURAMORI	405
EL TALLAN	101
CEBA "SAN MARTÍN"-SECHURA	106
CEBA "LA UNIÓN"	129
TOTAL	**4,868**

En la tabla 12, tenemos que según la información de ESCALE-MINEDU, en el año 2023, se matricularon en 5to de secundaria **4,868** estudiantes, por lo tanto, se puede apreciar claramente la amplia demanda de población escolar sólo en el 2023 y si a esto le sumamos los estudiantes que terminaron el 2022, 2021,2020, etc., y los egresados en los próximos años, podemos observar que existe una brecha muy grande para cubrir esa demanda insatisfecha por la educación superior universitaria, por lo tanto, la presente propuesta es viable y sostenible.

En el Perú tenemos en promedio que, sólo 3 de cada 10 de las y los egresados de la educación básica acceden a la educación superior, es además inequitativa dado que el 52,7% de las y los egresados de secundaria del quintil más rico transita a la educación superior, mientras que, en el quintil

más pobre, esta cifra se reduce a un 21.8%.[22]

Por otra parte, el acceso a la educación superior es desarticulado y existen muchas carreras universitarias que tienen poca demanda laboral, por lo tanto, es necesario la apertura carreras profesionales con demanda laboral en los sectores productivos de la zona, región o país.

2.3. NECESIDAD DE DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA:

La provincia de Sechura tiene la tasa de crecimiento poblacional más alta de la Región Piura, promedio anual 2,4% (fuente INEI 2007-2017), cabe indicar que los distritos de Piura, Sullana, Castilla, Veintiséis de Octubre, Tambogrande, Pariñas, Chulucanas, Paita, Catacaos y Sechura concentran el 60.2% de la población regional.

Sechura ha crecido poblacionalmente, motivado por el auge de la explotación de los fosfatos de Bayóvar, el buen desempeño de la acuicultura y la pesca, así como el desarrollo de la actividad comercial y el turismo, lo que ha devenido en la migración de una gran parte de la población que han venido de otras regiones y que hoy ya residen en nuestra provincia. También es importante mencionar que la Región Piura con una población de 1millón 857mil habitantes (INEI-2017) es la segunda más poblada del Perú después de Lima, sin embargo ante la falta y deterioro de la infraestructura, y colapso de los servicios básicos: agua y alcantarillado producto de la presencia cada vez más persistente del Fenómeno del Niño FEN y fenómenos climatológicos asociados al cambio climático, han traído como consecuencia la deserción escolar y el abandono de la educación superior por parte de los jóvenes que por razones económicas y ante la falta de recursos económicos se ven en la necesidad de trabajar.

Piura cuenta con 2 universidades públicas, ubicadas en la provincia de Piura (Universidad Nacional de Piura) y provincia de Sullana (Universidad Nacional de la Frontera). En este contexto los estudiantes que vienen de la Provincia de Sechura y del Bajo Piura, tienen que viajar más de 2 horas para poder estudiar en cualquiera de estas 2 universidades, en cuanto al costo del transporte resulta muy oneroso el traslado toda vez que para poder viajar se deben hacer uno o dos transbordos afectando directamente la economía de los PPF y de los estudiantes, por otro lado existe un gran sector de estudiantes que optan por las universidades particulares, pero ante la situación de crisis económica que viven muchas familias, estos terminan abandonando sus estudios al tercer o cuarto ciclo, con la única opción de tener que trabajar para ayudar a la economía familiar. **Por todo ello, resulta entonces conveniente la Creación de la Universidad Nacional de Sechura, en el límite sureste de la Región Piura.**

[22] ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAHO) 2019

CUADRO Nº 2.2
PIURA: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN PROVINCIA, 2007 Y 2017
(Absoluto y porcentaje)

Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007-2007		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	**1 676 315**	**100,0**	**1 856 809**	**100,0**	**180 494**	**10,8**	**1,0**
Piura	665 991	39,7	799 321	43,0	133 330	20,0	1,8
Ayabaca	138 403	8,3	119 287	6,4	- 19 116	-13,8	-1,5
Huancabamba	124 298	7,4	111 501	6,0	- 12 797	-10,3	-1,1
Morropón	159 693	9,5	162 027	8,7	2 334	1,5	0,1
Paita	108 535	6,5	129 892	7,0	21 357	19,7	1,8
Sullana	287 680	17,2	311 454	16,8	23 774	8,3	0,8
Talara	129 396	7,7	144 150	7,8	14 754	11,4	1,1
Sechura	62 319	3,7	79 177	4,3	16 858	27,1	2,4

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

2.3.1.-EN CUANTO AL FONDO ECONÓMICO, AREA Y UBICACIÓN

Una futura promulgación de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Sechura "La Universidad del Bajo Piura", es una propuesta técnica y financiera que se desarrollaría con el presupuesto del MEF en coordinación con el MINEDU, el Gobierno Regional de Piura, la Municipalidad Provincial de Sechura, así como los fondos generados propios del sector minero a través del Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar, que recibe aproximadamente 10 millones de dólares anuales por concepto de regalías mineras, provenientes de la explotación de roca fosfórica ubicado en la provincia de Sechura, insumo usado en la industria de fertilizantes en todo el planeta y cuyas exportaciones datan desde el año 2010, asimismo contamos con el fondo del Fideicomiso Clúster Minero de Sechura, el cual cuenta con más de 90 millones de soles que están depositadas en una entidad financiera. Así mismo debemos señalar que la Municipalidad Provincial de Sechura, cuenta con un área: **30 Hectáreas Inscritos debidamente en RRPP, con Partida Registral N° 11204247, bajo el Título 2028-02672694 As. G001** y que serán destinados en el momento que se apruebe y firme la autógrafa de Ley de Creación de la Universidad Nacional de Sechura.

TABLA 13: CONSOLIDADO DE INGRESOS POR APORTACIONES AL FOSPIBAY AL 2024

CONSOLIDADO DE INGRESOS POR APORTACIONES DEL AÑO 2012 A ABRIL 2024		
AÑO	APORTES US$	APORTES S/
2012	15,810,798.22	41,030,654.43
2013	12,360,249.99	33,227,914.47
2014	7,631,725.53	21,465,852.78
2015	7,550,443.04	23,894,208.05
2016	7,866,116.70	26,363,837.98
2017	4,967,523.69	16,120,016.97
2018	5,398,437.34	17,726,003.39
2019	5,960,938.99	19,920,996.03
2020	5,191,281.53	17,857,655.99
2021	6,042,665.65	23,475,041.02
2022	9,124,207.20	35,579,406.39
2023	15,374,715.68	58,074,056.81
2024	6,284,796.86	24,258,993.89
TOTAL	109,563,900.42	358,994,638.19

Fuente: Reporte de transferencia del Ministerio de Energía y Minas.

Según la Tabla 12, podemos apreciar que la Provincia de Sechura, tiene un Fondo Social, la cual al ,mes de abril del 2024 lleva percibiendo 358 millones 994mil 638 con 19/100 soles, fondos que de acuerdo al DS-No 082-2008-EF y su Reglamento del DL No 996 con el objetivo de implementar los fondos sociales que financian los programas de carácter social destinados a la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible en beneficio de la población ubicada en la zona de influencia de los procesos de promoción de la inversión privada, especialmente en Educación y Salud, estos fondos también deben ser utilizados para financiar: El expediente técnico, infraestructura e implementación de la futura Universidad Nacional de Sechura.

TABLA 13: EMPRESAS APORTANTES AL FOSPIBAY

EMPRESAS APORTANTES	TOTAL APORTACIONES en S/	% APORTE
CIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	343,389,027.84	95.65%
CEMENTOS PACASMAYO SAA	7,858,662.58	2.19%
FOSFATOS DEL PACIFICO SAA	5,277,875.71	1.47%
JUAN PABLO QUAY SAC	1,673,772.59	0.47%
AMERICAS POTASH PERU S.A.	795,299.48	0.22%
TOTAL, APORTACIONES	358,994,638.19	100%

Fuente: Reporte de transferencia del Ministerio de Energía y Minas.

TABLA 14: INGRESOS-APORTACIONES DEL AÑO 2012 A ABRIL 2024

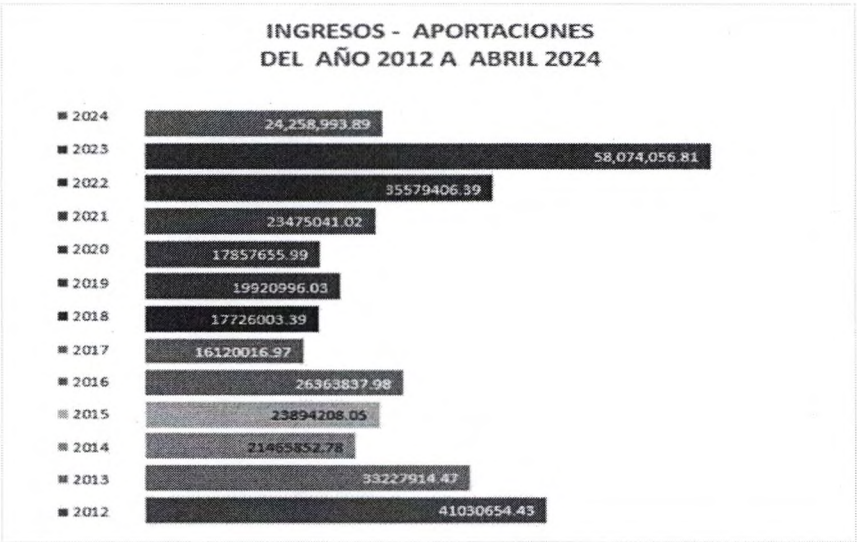

Fuente: Reporte de transferencia del Ministerio de Energía y Minas.

2.3.2.-EN CUANTO AL IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO

La provincia de Sechura y los distritos del Bajo Piura, son un polo estratégico de desarrollo local y regional y a través de la promulgación de la Ley que Declara de Interés Nacional la Creación e
Implementación de la Universidad Nacional de Sechura "La Universidad del Bajo Piura", generará un impacto socio-económico en la industria pesquera, agrícola, petrolera, gasífera, acuícola y minera, riquezas naturales propias de Sechura y la región Piura que necesitan ser lideradas por las futuras generaciones de nuestras propias regiones.

2.3.2.1.-PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS DE SECHURA

A) LA PESCA INDUSTRIAL, ARTESANAL Y ACUICULTURA

La pesca industrial, la pesca artesanal, la maricultura con las **conchas de abanico** y todo el dinamismo que se genera en el procesamiento de en estas cadenas de producción significan aportes millonarios que suman y apalancan el crecimiento sechurano. En el sector pesca se genera además la mayor demanda laboral y recordemos que en Piura se concentra 32.5 % de pesca artesanal que hay en el Perú.
Según cifras del INEI, desde el 2006 hasta el 2020 la cifra de pobreza en Sechura se redujo en un 14%.

El Perú tienen uno de los mares más productivos del mundo, entre la variedad de su producción se encuentra la concha de abanico también conocida como "la pepita de oro del mar de Perú", esta se produce por la Región Piura (81%) y la Región Ancash (19%).

La cosecha de concha de abanico en el Perú, para el año 2020 fue de 47 mil toneladas, el 81% pertenece a la Región Piura, específicamente de la bahía de Sechura, es decir, 38 mil 16 toneladas y solo 8 mil 962 a Ancash. En términos de volumen exportado 2021 Piura tiene el 73% y Ancash el 18%.

A nivel internacional durante el 2021 Perú (12%) se posicionó en el segundo lugar como principal exportador de concha de abanico después de China (26%) enviando 11 mil 256 toneladas por un monto de 122 millones de dólares.

TABLA 15: PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES DE CONCHA DE ABANICO

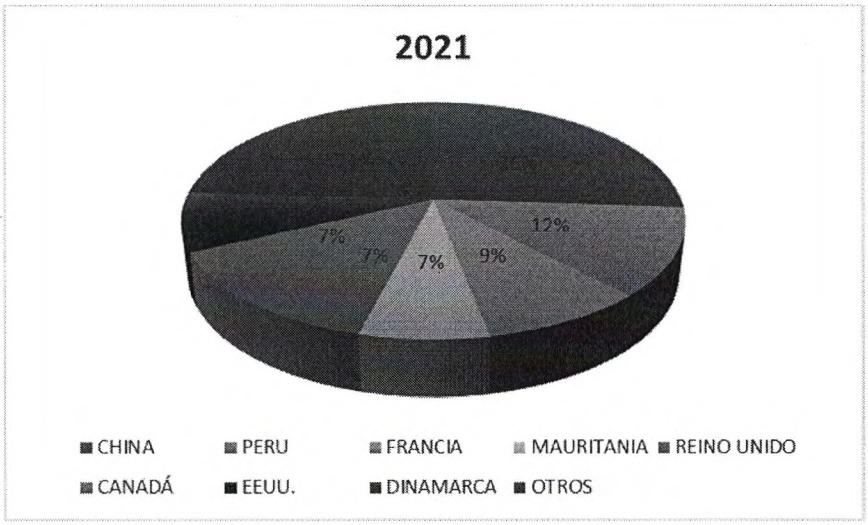

B) LA BAHÍA DE SECHURA Y SU BIODIVERSIDAD BIOLÓGICA

La bahía de Sechura presenta una gran biodiversidad marina, debido a que es una importante área costera con altos contenidos de nutrientes y elevada producción de fitoplancton, zooplancton e ictioplancton. Toda esta singular riqueza biológica está representada principalmente por 117 especies de la macrofauna distribuidas en 4 grandes grupos: 57 especies de poliquetos, 24 especies de crustáceos, 21 especies de moluscos y 15 especies de otros grupos, como de equinodermos, nemertinos y platelmintos.

En la bahía se han registrado más de 70 especies de aves, entre residentes y migratorias. En este grupo se encuentran el flamenco (Phoenicopterus chilensis), el piquero peruano (Sula variegata), el cormorán guanay (Leucocarbo bougainvillii), la cigüeña gabán (Mycteria americana) y el pelícano peruano (Pelecanus thagus), etc. Las especies más abundantes de peces está representada por la anchoveta (Engraulis ringens), sardina (Sardinops sagax sagax), bonito (Sarda chiliensis chiliensis), lisa (Mugil cephalus), caballa (Scomber japonicus), cachema (Cynoscion analis), jurel (Trachurus picturatus murphyi) y suco (Paralonchurus peruanus).

El mundo submarino de la bahía de Sechura muestra un impresionante paisaje y mucha vida, donde los peces e invertebrados son los grupos taxonómicos más representativos. Los invertebrados comerciales entre moluscos y crustáceos se encuentran la pota (Dosidicus gigas), el calamar

común (Loligo gahi), caracol negro Stramonita chocolata), caracol gringo (Bursa ventricosa), langostino café (Farfantepenaeus californiensis) y caracol babosa (Sinum symba). Asimismo, esta bahía constituye el segundo principal banco natural de concha de abanico (Argopecten purpuratus) en el Perú, el primero se encuentra en la bahía de la Independencia.
La bahía de Sechura se caracteriza también por contener importantes praderas de macroalgas marinas, que forman bosques bajo el mar, la cual sostiene una rica biodiversidad marina. Las principales especies de algas son Caulerpa flagelliformis, Chondracanthus chamissoi, Rhodophyta, Rhodymenia sp. y Grateulopia doriphora.[23]

C) SECHURA: EL POTENCIAL MINERO NO METALICO MAS GRANDE DE AMERICA.

El potencial minero más importante para la región y el país está ubicado en el desierto de Sechura que contiene grandes yacimientos de minerales no metálicos, especialmente, los fosfatos de Bayóvar, descubiertos en el siglo pasado, son las reservas más grandes y de mejor calidad en Sudamérica. Además de los fosfatos, estos yacimientos contienen también potasio y nitrógeno, encontrándose así en Sechura, los tres principales nutrientes agrícolas que podrían ser utilizados para la producción de fertilizantes compuestos de cualquier diseño.
En el año 2005, la compañía Vale do Rio Doce (CVRD) de Brasil ganó en un proceso de privatización, la concesión de explotación del yacimiento de los fosfatos de Bayóvar. El desarrollo del proyecto Bayóvar por la compañía subsidiaria Minera Misky Mayo comenzó el 2007. La mina tiene una capacidad nominal de producción de 3,9 millones de toneladas anuales de roca y la inversión del proyecto fue de US$ 566 millones.

1.-Fosfatos de Bayóvar

Bayóvar es una mina a cielo abierto de roca fosfórica ubicado en la provincia de Sechura, departamento de Piura. El fosfato es principalmente utilizados en la industria de fertilizantes.
El yacimiento de Bayóvar está compuesto por varias capas de roca fosfórica de unos 2 metros de espesor a la que se le llama "mineral"; dichas capas están intercaladas con diatomitas. La revista Infraestructura Peruana (2011) indica que sólo en sus cinco primeras capas, la mina contendría más 238 millones de toneladas de fosfatos.[1] Este mineral se formó durante millones de años debido a los sedimentos de origen vegetal y animales marinos, es decir, algas y peces propios del mar que existían en este lugar hace millones de años.
La roca fosfórica solo está cubierta por la arena y por material sedimentario, propio de las ecorregiones del desierto del pacífico y bosque seco ecuatorial, por lo que su extracción es relativamente sencilla y económica. Debido a las características del mineral, no hay necesidad de efectuar perforaciones y voladuras, estimándose que la explotación irá hasta una profundidad de 50 metros. Sin embargo, estudios geológicos indicarían que

[23] https://es.wikipedia.org/wiki/Bah%C3%ADa_de_Sechura

las reservas de roca fosfórica en Sechura estarían por encima de los 503 millones de toneladas.
Los extensos yacimientos de fosfatos fueron descubiertos en 1955, iniciando su explotación el 5 de agosto de 2010 a cargo de la empresa Miski Mayo, subsidiaria de la brasileña Vale, y significó una inversión total de US$566 millones de dólares.[24]

Al sur del Bayóvar 9 hay una explotación a tajo abierto de un yacimiento de fosfatos que realiza Vale Doce a través de su subsidiaria Misky Mayo. Su proceso contempla diferentes capas y espesores con ley media de 17% de P2O5. Las capas de fosfato están intercaladas con capas de diatomitas. Es un yacimiento cubierto por una sobrecarga de arena y material sedimentario que es removido previamente con grandes equipos sobre todo las intercapas de diatomitas y la sobrecarga. El mineral de fosfato de la mina es enviado a la planta de procesamiento, en la cual obtienen un concentrado con ley de 29% de P2O5. La producción según las proyecciones es de 3,9 millones de toneladas anuales de concentrado, los cuales son embarcados por el puerto.

2.-Diatomitas
Los niveles diatomáceos Quechua, Estéril e Inca de la Formación Zapallal son los más enriquecidos. Fosfatos del Pacífico S.A. ha instalado una fábrica de ladrillos de diatomitas en la zona, la cual explotará parte de estos yacimientos.

3.-Salmueras
En el área se tienen ubicados importantes yacimientos de salmueras, principalmente en forma de cloruros, bromuros y sulfatos de sodio, potasio, magnesio y calcio. Este recurso viene siendo explotado por la empresa American Potash Perú S.A. que se adjudicó una opción de explotación de COFOPRI en el 2008.

4.-Sal Común
Algunos sectores de las llanuras inundables están cubiertas por mantos de sal gema o sal de roca, el más importante de los cuales se encuentra en el área de Cañacmac, situado a 70 Km al sur de Bayóvar.
Yeso
El más importante depósito de la región, es el que se encuentra cubriendo extensas planicies de Mórrope. Se presenta en capas de yeso fibroso, con 50 a 60 cm de grosor hacia el centro, adelgazándose lateralmente hasta 15 ó 10 cm, lo que indica el resultado de la híper-saturación de un lago evaporítico.

5.-Azufre
Un yacimiento en el área de Reventazón fue explotado por la compañía Francesa Azufrera de Sechura hace aproximadamente 60 años. En la actualidad sólo quedan vestigios que rellenan las porosidades de las areniscas de dicha unidad.

[24] https://es.wikipedia.org/wiki/Mina_Bay%C3%B3var

Calcáreos Los únicos depósitos calcáreos de la región que ofrecen mejores perspectivas están en los sectores de la Bocana de Virrilá y Parachique. El aprovechamiento, estaría dirigido a la producción de cemento, fabricar ladrillos o para afirmar carreteras.

6.-Materiales de construcción

Los depósitos de gravas y arenas de mayor volumen están compuestos por abanicos aluviales emplazados al pié del Macizo de Illescas (desembocadura de las quebradas Hornillos, Montera, Lancha, etc.). Otros depósitos de importancia son el conglomerado de la formación Miramar (45 Km al noreste de Sechura) y el que se encuentra a unos 500 m al NO de Mórrope. Como material de enrocado, se encuentran los diques andesíticos, diabasas y lamprófidos del Macizo de Illescas.

7.-Arcillas y Limos

En el área de Mórrope, se encuentran unas capas lenticulares de arcillas limosas dentro de los depósitos aluviales, las cuales son empleadas por los pobladores de la zona en la fabricación de utensilios de alfarería e inclusive se ha previsto la construcción de un centro artesanal de interés local.[25]

D) LA ACTIVIDAD AGRICOLA EN LA PROVINCIA DE SECHURA

A nivel de la provincia de Sechura, son 3 los principales cultivos: arroz, maíz amarillo duro y algodón, los cuales representan alrededor del 90% de la superficie cosechada. Cabe señalar que estos son cultivos de uso industrial y no necesariamente para el autoconsumo, mientras que los restantes podrían ser comercializados en los mercados locales.

Según informó la Dirección Regional de Agricultura Piura (DRAP), basados en la cédula de cultivos aprobada para la campaña agrícola 2023 – 2024, se han programado 1000 hectáreas de algodón Pima en el valle del Medio y Bajo Piura, y 700 hectáreas para Sechura.

[25] https://siar.regionpiura.gob.pe/documentos/normativa/1736.pdf

TABLA 16: ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS COSECHADOS EN LA PROVINCIA DE SECHURA

	Superficie Cosechada
Arroz	58,7%
Maíz amarillo duro	18,5%
Algodón	12,6%
Frijol caupi chiclayo, castilla, chileno G.S.	7,7%
Sandia	1,3%
Cebolla	1,0%
Tomate	0,2%
Camote	0,1%
Total	100%

Fuente: Ministerio de Agricultura – Dirección Regional Agraria de Piura.
Elaborado por BISA

TABLA 17: PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO SEGÚN DISTRITO

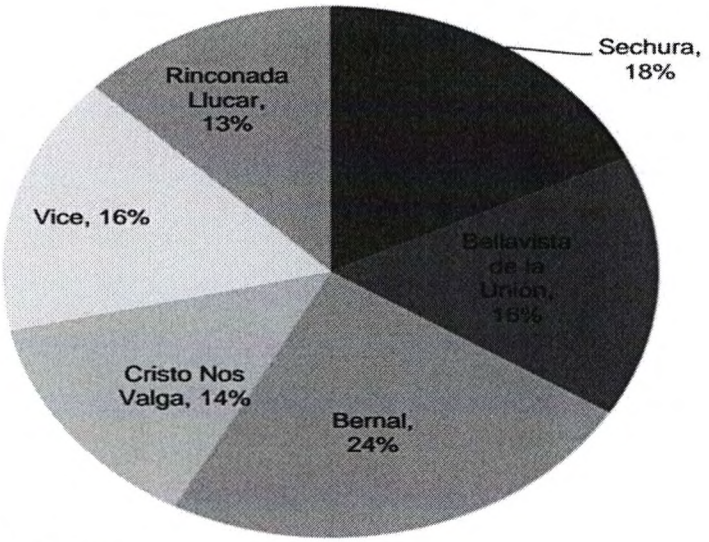

FUENTE: INEI CENSO NACIONAL

E) SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y LA IMPORTANCIA DEL TURISMO EN SECHURA.

Los estudios arqueológicos realizados determinan que, dentro del Macizo de Illescas, se han descubierto sitios arqueológicos, que describen la zona con dos grades sectores: La quebrada de Chorrillos y las Pampas de Reventazón. Al respecto se acuña la apreciación que a la letra sigue:

"La ocupación más temprana ha sido localizada en La Quebrada de Chorrillos. Hay material lítico en superficie. La excavación ha permitido recuperar lascas, piedras ovaladas con recortes o piedra pesa, fragmentos de mortero, ceniza, carbón y valvas de Anadara grandis y Anadara tuberculosa. Tenemos dos fechados para material orgánico de esta excavación 5020, más o menos 140 AC para material 0.25 de profundidad.

Estas valvas llamadas, conchas negras, son típicas, de las zonas de manglares de Tumbes. Son señal evidente de una ecología diferente a la actual de Illescas (Richardson, 1978).

En las pampas de Reventazón ubicamos un cementerio y numerosos conchales asociados a fragmentos de cerámica con decoración impresa. El cementerio Reventazón 3, está asociado a cántaros grandes y ollas utilitarias" (1).

A continuación, se detallan cinco entierros que estaban en arena clara poco consolidada y extremadamente no había ninguna indicación que este fuere cementerio. Así se explica con el entierro Nº 5, que tiene un "grupo compacto de cuatro cántaros grandes con decoración paleteada, 3 platos medianos que cubrían sendos cántaros, un cono de arcilla blanca; el esqueleto estaba completamente destruido en posible posición fetal horizontal, profundidad 1.00 metro.

NOTA.-(1)Mercedes Cárdenas Martín; Ponencia: El Macizo de Illescas de Sechura; año 1992.[26]

El macizo Illescas mediante RMN°251-2010-MINAN de fecha 16 de diciembre de 2010 con una extensión de 37 452.58Km2 fue declarada Zona Reservada Illescas, con el propósito de conservar y preservar su naturaleza.

Los sitios arqueológicos de Chusis e Illescas son dos lugares de gran importancia en el estudio de los ancestros y primeras poblaciones en la Costa Norte del Perú, sin embargo desde hace décadas el Estado a través de sus organismos de investigación o promoción turística poco o nada han hecho por cambiar esta situación poniendo en riesgo la integridad de estos lugares que ante la lentitud de los estudios de investigación y promoción, estas zonas arqueológicas se pierdan por el avance de la población e invasiones en la búsqueda de espacios para vivir.

Las investigaciones arqueológicas en Chusis e Illescas se encuentran en una etapa incipiente, puesto que se han registrado estudios de sólo unas pocas estructuras del sector urbano, y casi nada del sector funerario. En la zona arqueológica de Illescas, la situación es parecida, por otro lado, los "huaqueros" han destruido parte de las evidencias, ocasionando daños irreparables en los sitios arqueológicos.

[26] https://huellashistoricasdepiura.blogspot.com/2013/10/suubicacion.html

La Iglesia San Martín de Tours, es una construcción que data de inicios del siglo XVII, y que tardó aproximadamente cincuenta años en terminar de edificarse. Dicho templo, es el que mayor tamaño presenta dentro de la ciudad, y en su interior, alberga una importante colección de pinturas religiosas, que, en suma, dan más de cincuenta piezas.
Otros recursos turísticos que se encuentran en la urbe, son el Museo Etnológico, que se halla a tan solo 300 metros de la Plaza de Armas. Este museo, que fue inaugurado en el año 1996, alberga en su interior una colección que comprende la historia de los antiguos habitantes de Sechura; asimismo, forman parte de sus colecciones, joyería y ornatos, que estuvieran protegidos por la iglesia de la ciudad; entre otros.

En la ciudad de Sechura, además, resalta el desierto que lleva el mismo nombre. El Desierto de Sechura, dista tan solo 6 Km del casco urbano, y es considerado el desierto más grande en el territorio peruano. Se recomienda visitar esta zona de la ciudad, después del mediodía, para así evitar el excesivo calor que puebla este ambiente. El desierto de Sechura, es un destino ideal, para quienes gusten de practicar actividades como caminatas, el sandboard, el motocross, o tan solo, la toma de fotografías de escenarios naturales.
En la ciudad, también se registran recursos turísticos en relación con la arqueología; uno de estos lugares es la Zona Arqueológica de Chusis, que se localiza en el caserío de Chusis. Este legado arqueológico es considerado parte del Patrimonio Cultural de la Nación, cuenta con un museo de sitio, y los recorridos al lugar, son libres de costo.
Si se quiere visitar la ciudad de Sechura, durante sus principales celebraciones, se recomienda hacerlo, durante la fiesta en honor a San Martín de Tours, cuyo evento central se lleva a cabo el 13 de noviembre. La fiesta de San Martín de Tours, conmemora al santo patrono de la ciudad y comprende, además de misas y procesiones, eventos como [27]ferias, exhibición de danzas tradicionales, competencias de bandas de música, entre otros.

2.3.3.-PROVINCIA DE SECHURA Y DISTRITOS ALEDAÑOS DE LA PROVINCIA DE PIURA QUE SE BENEFICIARÁN CON LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SECHURA.

La provincia de Sechura, ubicada en el lado sureste de la Región Piura, es la provincia más extensa de la Región, con un territorio de 6,369.93 Km2 y la provincia con la tasa de crecimiento poblacional promedio anual 2,4% más alta de la Región (fuente INEI 2007-2017), lo que determina una densidad de apenas 9,12 hab/km2, ello se debe a que gran parte del territorio de Sechura es desértico. Es el Desierto de Sechura el segundo más grande se Sudamérica después del desierto de Atacama en Chile. El Desierto de Sechura, guarda entre sus arenales, ingentes cantidades de recursos naturales, algunos que se explotan y otros por explorar, de allí la gran importancia ya que con el Proyecto Bayóvar tiene un gran impacto social y económico en el crecimiento y desarrollo de la provincia de Sechura, la

[27] https://turismoi.pe/ciudades/capital/sechura.htm

Región Piura y el país. Asimismo en él, se desarrolla una serie de actividades como la pesca como la que se desarrolla en la Laguna La Niña, Ñapique, entre otras, la crianza de ganado caprino y vacuno en muchas zonas como Illescas y Virrilá, la apicultura, la siembra del algarrobo, pequeña agricultura, entre otras.

MAPA DE LA PROVINCIA DE SECHURA Y DISTRITOS DE PIURA BENEFICIADOS

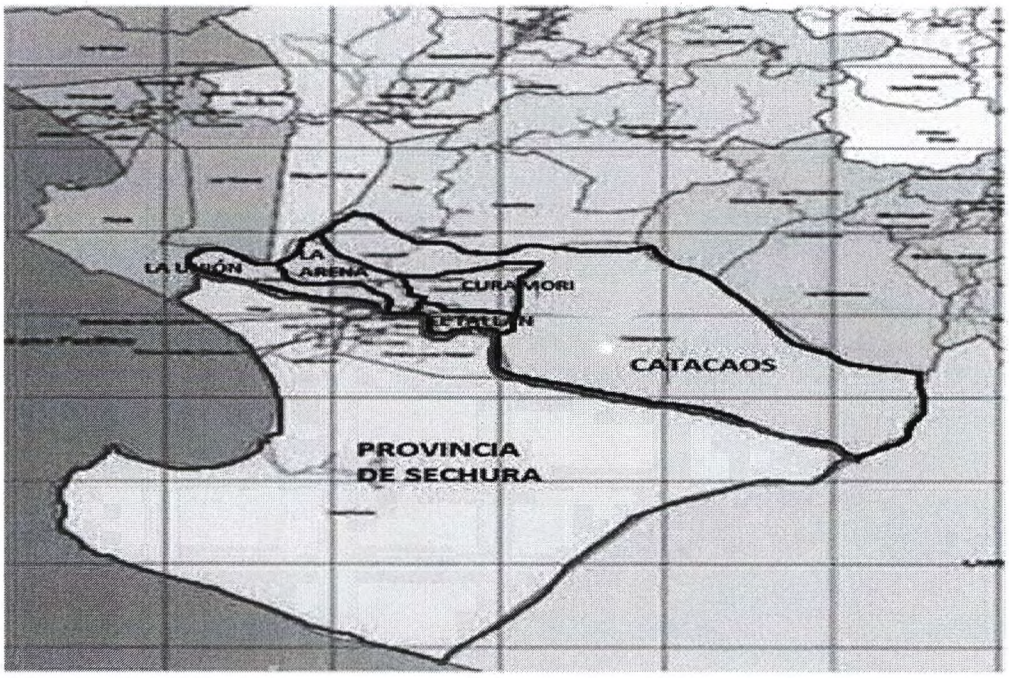

2.4. PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

La iniciativa legislativa, permitirá impulsar el desarrollo profesional y académico de un gran sector de la población estudiantil, así como de estudiantes de bajos recursos de la provincia de Sechura y del Bajo Piura, generando un gran impacto educativo y socio-económico, pues Sechura y el Bajo Piura son espacios de ingentes recursos naturales y económicos como la pesca, acuicultura, minería, comercio, transporte, infraestructura portuaria, turismo vivencial y gastronómico.

Se plantea aprobar la presente iniciativa legislativa, con el fin de la creación e implementación progresiva de la Universidad Nacional de Sechura, denominada la "Universidad del bajo Piura", con personería jurídica de derecho público interno, con sede en el distrito de Sechura, provincia de Sechura, departamento de Piura. Finalmente se compromete al Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, en coordinación con el Ministerio de Educación-MINEDU, el Gobierno Regional de Piura y la Municipalidad Provincial de Sechura, el Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar-FOSPIBAY que administra el 80%, el Fideicomiso Clúster Minero Sechura a fin promover la creación de dicha universidad.

2.4.1.-RESPECTO A LAS CARRERAS PROFESIONALES PROPUESTAS:

1.-INGENIERIA PESQUERA Y ACUICULTURA.

Sechura es una provincia donde se realiza la actividad de la pesca y la acuicultura de manera predominante, donde su población se dedica a la extracción de los recursos marinos de manera tradicional, artesanal e industrial, así como en diferentes tipos de pesca, para diferentes especies, en cuanto a la acuicultura se presenta como la bahía donde se siembra la concha de abanico, para después ser exportado a los mercados internacionales.

La Bahía de Sechura es una de las más importantes abastecedoras del mercado hidrobiológico. Asimismo, genera canon pesquero generando dinámica en la economía local ya que genera puestos de trabajo directos e indirectos. En ella se desarrolla actividades de pesca artesanal para consumo humano directo y extracción de pesca industrial de anchoveta. El cual procesada se transforma en harina de pescado para la exportación, en esta medida se necesitan profesionales en ingeniería pesquera y acuicultura, que esté preparado para realizar la investigación de los procesos de explotación, conservación y administración de los recursos naturales renovables del mar y aguas continentales; aplica la ciencia y el método científico al estudio, evaluación, discusión y solución de los problemas tecnológico-

económicos derivados de las actividades relacionadas con la explotación, conservación, transformación y administración del recurso pesquero.

El profesional en ingeniería pesquera y acuicultura de la Universidad Nacional de Sechura deberá conducir las operaciones de pesca a través de medios tecnológicos para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos, así mismo aplica sistemas de cultivo mediante el uso de técnicas modernas para la producción acuícola con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social.

Conduce el procesamiento de recursos hidrobiológicos con calidad según las necesidades de las empresas hidrobiológicas y en condiciones de seguridad e higiene.

Diseña además proyectos de producción pesquera con conocimiento de la situación y tendencias del mercado para atender los requerimientos de las organizaciones privadas, públicas y comunidades en general.

Formula y ejecuta proyectos de investigación e innovación para incrementar y diversificar la producción de recursos hidrobiológicos.

2.-INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

En la provincia de Sechura y en la región Piura, se posee un área predominantemente dedicado tanto a las actividades agrícolas, como ganaderas, tiene importancia la producción del arroz como producto rentable y demanda nacional que se encuentra en permanente ascenso, que tiene el mayor nivel de crecimiento y por lo tanto de creación de sus cadenas productivas Además, existen otras opciones potenciales como el maíz, el frijol y leguminosas (menestras) de alta demanda por los mercados de exportación, además de sandía, tomate, mandarinas, uva, arándanos y ajos que deberían ser procesados para su exportación. Con la Universidad Nacional de Sechura, la carrera profesional de Ingeniería Agroindustrial tiene un enfoque basado en procesos de manufactura. Se ocupa de la transformación de materias primas de origen biológico en productos intermedios y/o terminados para su comercialización y exportación. Sus campos de acción son los sistemas de operaciones alimentarias y no alimentarias, calidad e inocuidad agroindustrial, desarrollo sustentable e innovación agroindustrial, así como suministro y comercialización agroindustrial. Interviene en la integración de sistemas de procesos de manufacturas con el uso de las nuevas tecnologías para modernizar el eslabón de las cadenas productivas y de valor, tomando como referencia las materias primas de origen biológico y consecutiva de transformación para la comercialización y exportación de productos. Desarrolla la innovación y fomenta el emprendimiento como factor dinamizador de la producción agroindustrial para el impulso de economías.

3.-INGENIERIA DE MINAS

Sechura es una provincia con una significativa riqueza en recursos minerales no metálicos, a partir del año 2010 se comenzaron a explotar los Fosfatos en la Zona de Bayóvar que ha generado mano de obra local directa dinamizando la economía de la provincia, entre los cuales se encuentra el fosfato, diatomitas, calcáreos, Arcillas, Sales, Azufre, etc., aquí han establecido sus operaciones diferentes empresas que llevan a cabo la explotación de estos minerales a tajo abierto; La miski Mayo, Cemento Pacasmayo, Juan Pablo Quay, Fosfatos del Pacifico, American Potash, y quedando mucha área por explorar y explotar, allí se centra la actividad minera, ante eso se resalta la necesidad de una formación especializada en ingeniería de minas para optimizar la explotación y manejo de estos recursos. Los recursos minerales de Sechura ofrecen un enorme potencial para el desarrollo económico de la provincia. La formación de ingenieros de minas capacitados en la región podría garantizar que la explotación de estos recursos se realice de manera eficiente, segura y sostenible, contribuyendo así al desarrollo económico local y al bienestar de la población. Una carrera de Ingeniería de Minas en la provincia no solo formaría profesionales capaces de mejorar la eficiencia y rentabilidad de la minería, sino que también aseguraría que se aborden adecuadamente las preocupaciones ambientales y sociales, como la contaminación y la gestión de riesgos.

El Ingeniero de Minas de la Universidad Nacional de Sechura es un profesional capaz de concebir, diseñar, evaluar, implementar y optimizar soluciones científico-tecnológicas en evaluación de yacimientos, geomecánica, explotación minera, procesamiento de minerales y metalurgia extractiva, así como de gestionar operaciones, instituciones, emprendimientos y proyectos mineros, desenvolviéndose en los ámbitos de las ciencias y tecnologías aplicadas a la minería, y de la evaluación y gestión de proyectos, empresas e instituciones mineras. Dando soluciones científico-tecnológicas a problemas de caracterización, modelamiento, diseño, construcción y operación en explotación minera, procesamiento de minerales o metalurgia extractiva, gestiona operaciones mineras, así como resolver problemas de valorización, planificación, organización, administración, apreciación de riesgo y control de un proyecto, institución o empresa en el área minera, considerando aspectos éticos, sociales, económicos, ambientales y de respeto a las personas.

4.-INGENIERIA DE SISTEMAS.

Tanto en la provincia de Sechura como en la región Piura y el País, se desarrollan actividades empresariales de pequeñas y grandes empresas, además de los emprendimientos, asi como instituciones educativas, organizaciones, asociaciones, Empresas financieras, etc. Los cuales necesitan el tratamiento de su información, implementación de software y su automatización para la acertada toma de decisiones

empresariales.

La ingeniería de Sistemas está en todos los trabajos y en casi todos los ambientes por los que nos movemos. Una de las mayores ventajas que nos ha ofrecido, es el poder comunicarnos más fácilmente y el poder crear aplicaciones para compartir esa información a cualquier nivel en el mundo. Además al profesional le permite desarrollar, evaluar y optimizar el software; diseñar compilaciones, sistemas operativos y demás recursos computacionales; apoyar la creación de modelos matemáticos, estadísticos y de simulación; diseñar, instalar y evaluar redes de comunicación y teleproceso; participar en la programación de dispositivos de control digital y realizar investigaciones que fortalezcan el desarrollo cultural, científico y tecnológico; evaluar, seleccionar e instalar equipo de cómputo; administrar, dirigir y coordinar grupos de trabajo; participar en grupos interdisciplinarios de investigación para realizar aportaciones en su área; analizar la organización y arquitectura de los equipos de cómputo; comprender integralmente los problemas administrativos y productivos de cualquier institución u organización; aprovechar todos los recursos de apoyo con tecnología de punta, para desempeñar sus funciones eficazmente y en el menor tiempo posible.

Un Ingeniero de Sistemas, puede desempeñarse en diversos campos de acción y en múltiples disciplinas. Por ejemplo, puede trabajar apoyando sectores como: entretenimiento, financiero, salud, medio ambiente, telecomunicaciones, educación, tecnologías de información. En estos estilos de trabajo, se requiere una labor en equipos típicamente multidisciplinarios, donde es fundamental el tener habilidades relacionadas con las áreas de conocimiento propias de la carrera, tales como infraestructura tecnológica, construcción de software, seguridad informática, manejo de información, robótica, multimedia. Lo que pone a la vanguardia a las organizaciones que requieran de un profesional en esta carrera.

5.-INGENIERIA CIVIL.

Sechura como provincia, en la región y el país, se está realizando un crecimiento exponencial con respecto a su infraestructura en obras civiles, la construcción de edificaciones tanto públicas y privadas, como las instituciones educativas, Hospitales de alta complejidad, Hospitales estratégicos, infraestructura del sector salud, educación, inmobiliarias, centros comerciales, también en la creación de accesos en el afán de poder integrar a los pueblos y ciudades con carreteras, puentes, obras para el transporte público, obras públicas en el sector pesca, como los desembarcaderos artesanales, puertos, etc. A ello se suman los estudios a nivel de expedientes técnicos, ejecución de obras que ejecutan las municipalidades de la provincia, región y el país, allí se necesitan profesionales en Ingeniería Civil y que la universidad Nacional de Sechura formara para que cumpla con las capacidades de análisis,

evaluación, organización y ejecución, en las áreas de su competencia. Y estarán capacitados para dirigir, inspeccionar, construir y realizar operaciones de mantenimiento de obras civiles, diseñar también obras civiles que satisfacen requerimientos y necesidades, ajustados a las restricciones y limitaciones dadas. Identifican, formulan y resuelven problemas de ingeniería usando las técnicas, métodos y herramientas apropiadas.

A donde quiera que se mire la Ingeniería Civil está presente. Es la rama de la ingeniería que satisface las necesidades de desarrollo y protección social, teniendo como su campo de estudio la creación de vivienda, caminos, presas, aeropuertos, y en sí, todo lo que implica la urbanización y edificación en beneficio del desarrollo de nuestra provincia y región.

6.-CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS:

Los argumentos para considerar a favor de la creación de la presente carrera universitaria:

La región de Sechura y el norte del Perú tienen un importante sector económico, con empresas de diversos sectores como la agroindustria, la pesca, el turismo y la minería. Estas empresas requieren profesionales con formación en contabilidad para gestionar sus finanzas, administrar sus recursos y cumplir con sus obligaciones fiscales.

La creación de la carrera de contabilidad en la Universidad Nacional de Sechura contribuiría al desarrollo local de la región, formando profesionales capacitados para atender las necesidades del mercado laboral local y promover el emprendimiento.

Complementariedad con otras carreras: La contabilidad es una disciplina que se complementa con otras áreas como la administración, las finanzas y el derecho. La creación de la carrera de contabilidad en la Universidad Nacional de Sechura permitirá fortalecer la oferta académica de la universidad en estas áreas.

7.- ADMINISTRACIÓN:

Necesidad de profesionales de administración en la región: La región de Piura, donde se encuentra la Universidad Nacional de Sechura, tiene un sector empresarial en crecimiento que necesita profesionales de administración capacitados. La creación de facultad de Administración en la universidad podría ayudar a satisfacer esta demanda.

Una Facultad de Administración podría generar un impacto económico positivo en la región al crear empleos y atraer a estudiantes de todo el país. Actualmente, los estudiantes de la región de Piura que desean estudiar administración deben viajar a otras ciudades del Perú, lo que puede ser costoso y difícil.

8.- EDUCACIÓN: Los presente argumentos a considerar a favor de la creación de la presente carrera universitaria.

La región de Sechura tiene una gran necesidad de docentes calificados, especialmente en niveles de educación básica y secundaria. La carrera de educación en la Universidad Nacional de Sechura podría ayudar a satisfacer esta demanda y mejorar la calidad de la educación en la región.

Desarrollo profesional de los docentes: La carrera de educación podría ofrecer programas de formación continua para los docentes en ejercicio, ayudándoles a actualizar sus conocimientos y habilidades y mejorar su práctica docente.

Investigación en educación: La carrera de educación podría realizar investigaciones sobre temas educativos relevantes para la región, como la educación intercultural, la educación bilingüe y la educación en zonas rurales.

Impacto en la comunidad: La carrera de educación podría organizar eventos y actividades para la comunidad, como talleres, conferencias y seminarios, que podrían contribuir al desarrollo social y cultural de la región.

9.- MEDICINA.:.

Necesidad de médicos en la región: La provincia de Sechura y el Bajo Piura, donde se ubicaría la Universidad Nacional de Sechura, tiene una de las tasas de mortalidad materna e infantil más altas del Perú. La creación la carrera de Medicina Humana, sumaria y ayudar a reducir estas tasas al aumentar el número de médicos y enfermeras debidamente capacitados, aportaría profesionales para sumar esfuerzos en favor de la salud para la región.

Desarrollo económico: La carrera de Medicina Humana y enfermería sumaran un impacto económico positivo en la región al crear empleos y atraer a estudiantes de todo el país.

Mayor acceso a la educación médica: Actualmente, los estudiantes de la región de Piura que desean estudiar medicina deben viajar a otras ciudades del Perú, lo que puede ser costoso y difícil. Una carrera de Medicina Humana, en Sechura facilitaría el acceso a la educación para los futuros médicos de la región.

10.-ENFERMERÍA

La población de la provincia de Sechura, la región y el país no se encuentra libre de la adquisición de las enfermedades, así como las situaciones que afectan a la salud pública, (enfermedades comunes, complejas, epidemias, pandemias, etc.) en tiempos donde la salud de la población está en constante riesgo, el compromiso que la Universidad Nacional de Sechura tiene con la realidad nacional y su participación en

la solución de los problemas de salud que aquejan al país, donde ésta se convierte en el espacio social para formar los recursos humanos necesarios como es el caso de los Profesionales en Enfermería.
Las crecientes necesidades y demandas de salud de la población, la reestructuración de los servicios de salud y los avances científicos y tecnológicos demandan a un profesional en enfermería con capacidad de respuesta a las exigencias actuales. Se aspira a preparar un profesional con una concepción de la tecnología, caracterizada por el desarrollo de las aptitudes para vivir en un mundo más humanizado optando como valores fundamentales: el cuidado de la salud, la persona, el fomento del bienestar individual y colectivo; en síntesis, el "cuidado de la vida".

2.5.-MARCO CONSTITUCIONAL

Partimos desde la premisa en la cual debe entenderse que, la educación es un derecho constitución indeleble, por lo que, el Estado avala el desarrollo integral de la persona humana. De acuerdo con lo estipulado en el **artículo 13° y artículo 16° de la Constitución Política del Perú,** la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. Asimismo, el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza.

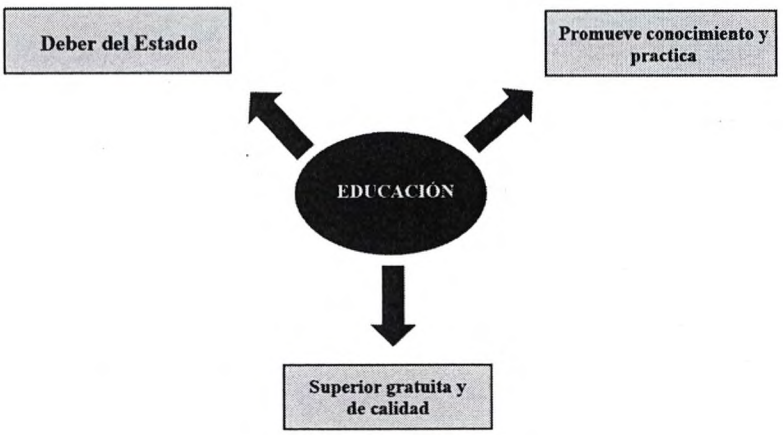

A.-La educación como derecho fundamental y servicio público

Educación como derecho fundamental y como servicio público: La relación entre educación y dignidad es obvia e incuestionable. Cabe anotar inicialmente que puridad, la educación implica un proceso de incentivación del

despliegue de las múltiples potencialidades humanas cuyo fin es la capacitación de la persona para la realización de una vida existencial y coexistencial genuina y verdaderamente humana; y, en su horizonte, permitir la cristalización de un «proyecto de vida» (Exp. N.° 04232-2004-AA/TC, Fundamento 10). Así, la Carta Fundamental dispone que la finalidad de la educación es el «desarrollo integral» de la persona. A ello debe agregarse que tal desarrollo no debe comprenderse solo a partir de una perspectiva individual, puesto que el ideal de la educación correspondiente a una sociedad democrática y regida bajo parámetros constitucionales debe reforzar lazos de empatía y la noción de igualdad, fomentándose con ello la solidaridad [art. 14° de la Constitución] que es un valor troncal de nuestro sistema constitucional. Exp. N.° 4646-2007-PA/TC, f.j. 10.[28]

B.-Formación profesional

La Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece que, La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.

Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento.

La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Debemos indicar que, la formación profesional consiste en la creación intelectual y artística, la investigación científica y tecnológica y la difusión de conocimientos teóricos acompañados de prácticas exponiendo los fundamentos conceptuales adquiridos,

Ley 28044, Ley General de Educación, define la educación superior de la siguiente manera:

b) Educación Superior
La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

[28] Comentario a la Constitución Política del Perú volumen 1,pag 146, Gustavo Gutierrez Ticse

2.6.-MARCO LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Reglamento del Congreso de la República.
- ✓ Ley General de Educación. Ley No 28044
- ✓ Ley Universitaria. Ley No 30220

III. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta legislativa no altera el marco legal vigente ni contraviene ninguna disposición legal del ordenamiento jurídico peruano, hace referencia primordialmente sobre la Creación de la Universidad Nacional de Sechura con sede en el distrito de Sechura, provincia de Sechura y departamento de Piura; la mismas que está en concordancia con la Ley N.°30220, Ley Universitaria y la Ley General de Educación. Ley No 28044, que resulta articulado con artículos 14° y 17° de la Constitución Política del Perú, que hacen referencia al deber del Estado de Promover el desarrollo científico y tecnológico del país y promover la creación de centros educativos donde la población lo requiera, es por ello que el presente Proyecto de Ley busca la concreción del mandato constitucional al promover la creación de una Institución Educativa Superior Universitaria, en este caso la Creación de la Universidad Nacional de Sechura.

IV. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La creación de acceso a la educación universitaria en regiones ricas en recursos naturales, como es el caso de la provincia de Sechura y el Bajo Piura, tiene beneficios tangibles e impactos a largo plazo tanto para las comunidades locales como para el país en su conjunto. Este desarrollo se puede analizar en varios niveles: Al proporcionar acceso a la educación universitaria, se empodera a centenares de miles de jóvenes sechuranos que, de otro modo, podrían no tener la oportunidad de alcanzar niveles avanzados de conocimiento en campos como la cultura, la ciencia y la tecnología. Este empoderamiento es crucial para las comunidades locales, ya que permite que los habitantes desarrollen habilidades y conocimientos que pueden aplicar directamente para mejorar sus condiciones de vida. Sechura al poseer recursos naturales muy importantes como los minerales no metálicos, pesca y agricultura requiere tener educación en campos relacionados con dichos medios de riqueza, lo que a su vez puede conducir a un desarrollo económico más equitativo y sostenible. Los recursos naturales, como los fosfatos de Bayóvar y otros minerales estratégicos, son de gran interés a nivel global debido a su importancia en diversas industrias, incluyendo la tecnología. Al capacitar a los jóvenes de Sechura y el Bajo Piura, en áreas relacionadas con

la gestión y explotación de estos recursos, no solo se asegura que el beneficio de estos recursos se quede en el país y beneficie a sus habitantes, sino que también se coloca a Perú en una posición más ventajosa en el escenario mundial. La educación especializada en estos campos puede llevar a una mejor negociación y manejo de los recursos, asegurando que su explotación se haga de manera responsable y con un enfoque en la sostenibilidad a largo plazo.

OFERTA Y DEMANDA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA PÚBLICA EN LA REGIÓN PIURA.

Es necesario mencionar que de acuerdos a la información actualizada alcanzada por ESCALE-MINEDU-2023 anualmente culminan aprox. **5000 estudiantes que egresaron el 2023,** y si a eso le sumamos los egresados en 5 años anteriores y los que saldrán en los próximos 5 años, tenemos que sólo en la provincia de Sechura y los distritos de Catacaos, La Arena, La Unión, el Tallán y Curamori, una demanda de aprox. 30,000 jóvenes que necesitan formación de Educación Superior.

Por otro lado, tenemos en cuanto a la oferta, la Región Piura, siendo la 2da. Región más poblada del Perú, solo cuenta con 2 universidades públicas.

La educación universitaria en estas zonas del país, no solo beneficia a los individuos y a sus comunidades locales, sino que también tiene un impacto significativo a nivel nacional y global. Al formar profesionales en campos avanzados de conocimiento, se está contribuyendo al desarrollo tecnológico y científico del país, lo que es esencial para el progreso económico y social. Además, al tener una población educada y especializada. La propuesta legal permite acceso a la educación universitaria, en áreas ricas en recursos naturales como la región de Piura, ello tiene impacto directo en la vida de los jóvenes y sus comunidades, y permite aprovechamiento sostenible de estos recursos, el desarrollo económico del país y su posición en el mundo.

CON RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD.

Es preciso mencionar que existe una carta de intención y el compromiso del Directorio del Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar-FOSPIBAY y del Fideicomiso Clúster Minero Sechura que cuentan aprox. 300 millones de soles para financiar el expediente técnico y la Infraestructura de la Universidad Nacional de Sechura. Por lo tanto, no implica demandas adicionales que no han sido previstas en el Sector Público para el año fiscal 2024, por lo tanto, cumplimos con las reglas para la estabilidad presupuestaria reguladas en los Inc. 3 y 4 del numeral 2.2 del artículo 2 de la Ley N°31954.Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2024.

V. RELACION CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente propuesta legislativa tiene vinculación con las siguientes Políticas Públicas: Acuerdo Nacional – Políticas De Estado

Equidad y Justicia Social 12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte Con ese objetivo el Estado:

(b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la

privada, así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades;

(e) profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías;

(f) **mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad;**

(g) creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes;

(h) erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural;

(i) garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25 % del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI.

(k) fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad.

(l) promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país.

(m) fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas; y

(n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.